

**JUNTA ASESORA DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DEL USO DE SUSTANCIAS**

**Reunión del Comité Ejecutivo**

Lunes, 13 de abril de 2026, 2:30 – 4:00 P. M.

Ventura County Behavioral Health

(VCBH, Departamento de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura)

1911 Williams Drive, Training Room (first floor) (Sala de capacitaciones en el primer piso) • Oxnard, CA 93036

**REUNIÓN PRESENCIAL CON ACCESO REMOTO PARA EL PÚBLICO A TRAVÉS DE ZOOM**

**Aviso de participación por Zoom y cumplimiento de la Ley Brown**

Esta reunión del Comité Ejec de la Junta Asesora de Salud de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias (BHAB) se lleva a cabo de conformidad con la Ley Ralph M. Brown (Código de Gobierno § 54950 y siguientes).

**Participación pública vía Zoom:**

Los miembros del público pueden ver la reunión y proporcionar comentarios públicos a través de Zoom utilizando la siguiente información:

Enlace de Zoom: <https://www.zoomgov.com/j/1605224617?pwd=kCoPW661jbLpfqKLFUnpHW5aucyRz.1>

ID de la reunión: 160 522 4617

Contraseña: 456530

Acceso por teléfono: +16692545252

**Teleconferencia y asistencia de miembros de la Junta:**

La reunión del Comité Ejecutivo de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura se lleva a cabo de forma presencial. Cualquier participación de los miembros de la Junta a través de teleconferencias se llevará a cabo de conformidad con la Ley Ralph M. Brown (Código de Gobierno § 54953). Por favor, consulte “Guía de participación remota conforme a la Ley Brown para miembros de la junta” al final de esta agenda para obtener más detalles.

---

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Apertura
- II. Instrucciones de interpretación
- III. Introducciones
- IV. Votación nominal de miembros con **causa justificada/emergencia: ACCIÓN** (votación nominal)
  - a. Se mencionan otros miembros presentes en la sala mayores de 18 años
- V. Aprobación del orden del día – **ACCIÓN** (votación nominal)
- VI. Aprobación del Acta del 9 de marzo de 2026 – **ACCIÓN** (votación nominal)
- VII. Comentarios de la presidenta – Cheryl Heitmann, presidenta
- VIII. Novedades de la directora – Dra. Loretta Denering, directora (10 min.)
- IX. Comentarios públicos (3 minutos por orador)
- X. Comentarios de los miembros del Comité Ejecutivo (3 min. por orador) (por turnos)
- XI. Temas pendientes
- XII. Temas nuevos
  - a. Mesa Directiva del Comité de Nominaciones para 2026-2027
  - b. Tarjetas de comentarios
  - c. Futura solicitud de presentación

- XIII. Desarrollar un orden del día para la **Reunión General** híbrida programada para el 20 de abril de 2026 a las 1:00 P. M.
- I. *Apertura*
  - II. *Instrucciones de interpretación*
  - III. *Introducciones*
  - IV. *Votación nominal de miembros con causa justificada/emergencia: **ACCIÓN** (votación nominal)*
    - A. *Se mencionan otros miembros presentes en la sala mayores de 18 años*
  - V. *Aprobación del orden del día – **ACCIÓN** (votación nominal)*
  - VI. *Aprobación del acta del 16 de marzo de 2026 – **ACCIÓN** (votación nominal)*
  - VII. *Comentarios públicos (3 min por orador)*
  - VIII. *Anuncios de la presidenta – Cheryl Heitmann, presidenta (5 min).*
  - IX. *Informe de la directora – Dra. Loretta L. Denering, directora (10 min).*
  - X. *Comentarios y anuncios de los miembros de la Junta (3 min por orador) (por turnos).*
  - XI. *Temas pendientes.*
    - A. *La Planificación Comunitaria de Primavera (CPP, Spring Community Planning) de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA, Mental Health Service Act) y la Ley de Servicios de Salud Conductual (BHSA) - Courtney Lubell, MA, PMP, LSSBB, Gerente de Proyectos Especiales de la MHSA/BHSA (45min)*
    - B. *Anuncio de ventana de comentarios de 30 días – Courtney Lubell*
    - C. *Comité ad hoc de Prevención de Visitas a Sitios – John Stenzel*
  - XII. *Temas nuevos*
    - A. *Nombramiento de los miembros de la mesa directiva del Comité de nominaciones 2026-2027*
  - XIII. *Contratos*
  - XIV. *Comentarios públicos (3 minutos por orador)*
  - XV. *Clausura de la reunión*

**Fecha de la próxima reunión: lunes, 11 de mayo de 2026**

**Todos los informes del orden del día y los datos de apoyo, incluidos los presentados de acuerdo con la Sección 54957.5 (b) (1) y (2) del Código de Gobierno están disponibles en el Asistente de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias en [bhabadmin@ventura.org](mailto:bhabadmin@ventura.org) o en persona en Ventura County Behavioral Health, 2<sup>nd</sup> Floor, 1911 Williams Drive, Oxnard, California. Los mismos materiales estarán disponibles y se adjuntarán a cada tema asociado del orden del día, cuando se reciban, en el siguiente sitio web: [www.vcbh.org/en/behavioral-health-advisory-board-meetings](http://www.vcbh.org/en/behavioral-health-advisory-board-meetings).**

Bienvenido a la reunión de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura. La siguiente información se proporciona para ayudarlo a entender, seguir y participar en la reunión de la Junta:

Únase a la reunión por Zoom haciendo clic en el enlace proporcionado en el orden del día a la hora y fecha programadas. Zoom inicialmente comenzará con una pantalla de la **sala de espera**. Será admitido en la sala de reuniones cuando comience la reunión. Todos los participantes se silencian al entrar para minimizar cualquier interrupción no intencional de los sonidos de fondo. Por favor, mantenga silenciado su micrófono mientras no esté hablando.

Nota: la reunión será grabada.

### **Comentarios públicos**

- La Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias (BHAB, por sus siglas en inglés) recibe con satisfacción los comentarios de la comunidad, los consumidores y los miembros de la familia.
- La BHAB funciona en virtud de la Ley Brown. Esto requiere que todas las reuniones sean abiertas, tengan un orden del día y se publiquen las actas. Se proporcionará un período de comentarios públicos en todas las órdenes del día de las reuniones.
- Debido a las leyes de confidencialidad, la Junta no puede responder directamente a un comentario público o discutir cuestiones específicas de los clientes sin la debida divulgación de las personas interesadas.
- En todas las reuniones de la BHAB, el asistente de la BHAB proporciona un formulario de reclamos para las personas que tienen inquietudes. El formulario es revisado rápidamente por el equipo de Gestión de Calidad de VCBH. Las personas también pueden comunicarse con el Asistente de BHAB para solicitar un formulario de reclamos del VCBH fuera de una reunión de la BHAB o llamar al 1-888-567-2122.
- Las personas que tienen más inquietudes, pueden acudir a la BHAB para recibir ayuda.

### **Los comentarios públicos pueden proporcionarse utilizando una de las siguientes opciones:**

#### **1. Envíe sus comentarios públicos por correo postal o correo electrónico antes de la reunión.**

Para hacer un comentario público por escrito, debe enviar un correo electrónico a [bhabadmin@ventura.org](mailto:bhabadmin@ventura.org), con el punto o tema específico del orden del día, si es un comentario general, a más tardar a las 10:00 A. M. del día de la reunión de la BHAB. También puede enviar su comentario público escrito por correo a la siguiente dirección y debe ser recibido por el Asistente de la BHAB a más tardar a las 10 A. M. del día de la reunión: *BHAB Assistant, 1911 Williams Drive, Suite 200, Oxnard, CA 93036.*

Por favor, indique en la línea del asunto el número del tema del orden del día (por ejemplo, el punto 9) sobre el que está comentando. Su comentario público escrito enviado por correo electrónico o correo regular será distribuido a los miembros de la BHAB y se colocará en el registro del tema de la reunión.

o

#### **2. Comentario público por video mediante Zoom**

**Las observaciones públicas sobre los temas del orden del día se pueden hacer antes o durante la discusión de los temas del programa y se limitan a 3 minutos por orador.** Los períodos de comentarios públicos están limitados a un máximo de (20) minutos en total para todos los oradores. En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias al (805) 981-6830. Una notificación anticipada razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible que se notifique con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

Puede usar la función “Levantar mano” cuando la presidenta invite al público a hacer comentarios de las siguientes maneras:

Si está usando una versión anterior de Zoom, puede levantar la mano haciendo clic en el botón “Participante” en la parte inferior de la pantalla de Zoom y luego, haga clic en la función “Levantar la mano” en esa ventana de “Participante”.

Si está usando la versión más reciente de Zoom (5.4.9 y superior), puede levantar la mano haciendo clic en el botón “Reacciones” y luego, en la función “Levantar la mano”. La mano aparecerá en la esquina superior izquierda de su ventana de Zoom individual y en la ventana del participante.

**Comentarios públicos por llamada mediante Zoom.** Si se une a la reunión solo por teléfono, puede unirse a la fila de comentarios presionando \*9. Cuando sea su turno de hacer su comentario, presione \*6 para reactivar el micrófono y luego otra vez para silenciar el micrófono después de hablar.

**Nota: cuando levante la mano, EL ANFITRIÓN verá las manos levantadas en orden de solicitud.**

Los comentarios se toman en el orden en que se reciben en la ventana de fila/participante. Cuando sea su turno de hacer un comentario, se le pedirá que reactive el micrófono. **Las observaciones públicas sobre los temas del orden del día se pueden hacer antes o durante la discusión de los temas del programa y se limitan a 3 minutos por orador.** Los períodos de comentarios públicos están limitados a un máximo de (20) minutos en total para todos los oradores. El cronometrador asignado hará un seguimiento del tiempo de cada comentario público. Cuando se acabe el tiempo, el cronometrador deberá interrumpir para avisarle que ha alcanzado el máximo de 3 minutos. Al final de los tres minutos, la siguiente persona en la fila de comentarios será invitada a hablar.

**RECORDATORIO:** con el fin de minimizar las distracciones durante las reuniones públicas, todos los dispositivos de comunicación personal deben apagarse o silenciarse.

#### **Pautas de participación remota de la Ley Brown para los miembros de la Junta:**

**Requisitos para la participación remota:** un miembro de la junta/comisión local puede participar de forma remota **sin revelar su ubicación física en el orden del día** si se cumplen todos los siguientes requisitos:

1. **Quórum en una ubicación física:** debe tener un quórum físico de miembros presentes en una o más ubicaciones notificadas públicamente dentro de la jurisdicción de la junta/comisión.
2. **Acceso público:** la reunión debe permitir que el público participe y observe a través de:
  - Una plataforma audiovisual bidireccional o
  - Un servicio telefónico bidireccional y una transmisión en vivo de la reunión y
  - Acceso en persona en la(s) ubicación(s) física(s) públicamente notificada(s).

**Circunstancias de la participación a distancia:** la participación remota solo está permitida bajo razones de **causa justificada**, las cuales ahora incluyen la categoría de “circunstancias de emergencia”, que anteriormente se trataba por separado:

1. **Causa justificada/emergencia:** un miembro puede notificar a la junta/comisión lo antes posible, incluso al comienzo de una reunión ordinaria, que necesita participar de forma remota. Las razones permitidas son:

Las observaciones públicas sobre los temas del orden del día se pueden hacer antes o durante la discusión de los temas del programa y se limitan a 3 minutos por orador. Los períodos de comentarios públicos están limitados a un máximo de (20) minutos en total para todos los oradores. En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias al (805) 981-6830. Una notificación anticipada razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible que se notifique con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

- Necesidad de cuidado de hijos u otros familiares
  - Enfermedad contagiosa
  - Condición física o mental
  - Viaje por asuntos oficiales de la Junta o de una agencia estatal o local
  - Emergencia médica física o familiar
  - Obligación de servicio militar a más de 50 millas de distancia
2. **Documentación:** el miembro debe proporcionar una **breve descripción general** del motivo de la participación remota (por ejemplo, “cuidado de niños”, “enfermedad”, “viaje oficial”). Esta descripción debe ser general, no exceder 20 palabras y **no requiere la divulgación de ningún diagnóstico médico o información médica personal**. Esta descripción y la asistencia remota del miembro deben incluirse en las actas de la reunión.
3. **Frecuencia:** la Ley Brown ya no limita estrictamente el número de reuniones a las que se puede asistir de forma remota por año, pero las juntas pueden establecer límites razonables. Esta Junta no ha establecido dicha política.
4. **Aprobación:** si la junta adopta una política que la requiera, la aprobación para la participación remota puede ser obligatoria para ciertas circunstancias de causa justificada. Esta Junta no ha establecido dicha política.

#### **Requisitos de participación**

1. Los miembros remotos deben participar a través de tecnología de audio y video, a menos que una discapacidad impida el uso de video.
2. La participación remota cuenta como asistencia presencial para efectos de quórum y votación.
3. Los miembros que participen de forma remota deberán declarar, antes de que se tome cualquier medida en la reunión, si hay otros adultos presentes en su ubicación remota y la naturaleza general de su relación con dicho miembro.
4. Cuando un miembro participe de forma remota, todos los votos deberán realizarse mediante votación nominal.

#### **DEFINICIONES:**

**Participación remota por causa justificada/emergencia:** un miembro de la junta/comisión puede participar de forma remota si no puede asistir presencialmente debido a necesidades de cuidado infantil o de personas a su cargo, enfermedad, discapacidad, viaje oficial u otra circunstancia reconocida bajo el Proyecto de Ley del Senado 707 (SB 707).

**Para obtener información adicional, consulte las páginas a partir de la página 4 de la Guía de la Ley Brown:**  
**[calbhbc.org/brown-act](http://calbhbc.org/brown-act).**

**JUNTA ASESORA DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DEL USO DE  
SUSTANCIAS (BHAB)**

**Acta de la reunión del Comité Ejecutivo**

Ventura County Behavioral Health (VCBH, Departamento de Salud Mental y  
Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura)

1911 Williams Dr, Training Room (first floor) · Oxnard, CA 93036

**REUNIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL POR ZOOM**

Lunes, 9 de marzo de 2026, 2:30 – 4:00 P. M.

**Miembros ejecutivos presentes de la BHAB:**

Cheryl Heitmann, presidenta

Sylvia Garcia, secretaria

Nomi Marrufo, miembro con deberes múltiples

Dr. Andrei Bobrow, segundo vicepresidente

**Miembros del Comité Ejecutivo de la BHAB a través de Zoom:**

Dianne McKay, primera vicepresidenta

**Invitados:**

Ricardo Garcia, intérprete de español

Liz Warren, MHRP, especialista certificada en apoyo de pares de Medi-Cal (CMPSS)

Aaron Kitzman, administrador del programa, CIT

Mark Stadler, administrador de programas, CIT

Scott Miller, público, Orotate Wellness

**Personal presente del VCBH:**

Dra. Loretta L. Denering, directora

Selene Manzo, asistente administrativa de la BHAB

- I. **Apertura:** la presidenta Cheryl Heitmann inició la reunión a la 2:36 P. M.
- II. **Instrucciones de interpretación:** Ricardo, el intérprete de español, se presentó y dio instrucciones sobre los servicios de interpretación disponibles para la reunión.

- III. Presentaciones:** se confirmó un quórum físico y todos los miembros se presentaron.
- IV. Votación nominal de miembros con causa justa/emergencia:** NINGUNA.
- A.** Se mencionan otros miembros presentes en la sala mayores de 18 años. - Ninguno.
- V. Aprobación de la orden del día:** se aprobó la orden del día del Comité Ejecutivo de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del 9 de marzo de 2026 mediante votación nominal (Garcia/Marrufo/aprobada).
- VI. Aprobación del acta del 12 de enero de 2026:** se aprobó el acta del Comité Ejecutivo de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del 12 de enero de 2026 (Marrufo/McKay/aprobada).
- VII. Aprobación del acta del 9 de febrero de 2026:** se aprobó el acta del Comité Ejecutivo de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del 9 de febrero de 2026 (McKay/Marrufo/aprobada).
- VIII. Comentarios de la presidenta:** la presidenta Cheryl Heitmann señaló que Marlene Torres y Michael Rodríguez fueron renombrados por el supervisor Lopez para servir un mandato adicional de tres años.
- IX. Actualizaciones de la directora:** la directora, Dra. Loretta Denering, proporcionó actualizaciones de alto nivel. El Módulo 5 del Manual de Políticas de la Ley de Servicios de Salud Conductual (BHSA, Behavioral Health Services Act) ha sido publicado para comentarios públicos e incluye orientación sobre la presentación de actualizaciones anuales e intermitentes para el Plan Integrado; los comentarios serán aceptados por el Departamento de Servicios del Cuidado de la Salud (DHCS) de California hasta el 27 de marzo. El departamento está finalizando su Plan Integrado, actualmente bajo revisión de la funcionaria ejecutiva del condado (CEO) y planea presentarlo al Departamento de Servicios del Cuidado de la Salud de California antes del 31 de marzo. El departamento también está a la mitad de la temporada presupuestaria. Recientemente, el personal sostuvo una exitosa reunión de presupuesto objetivo con la funcionaria ejecutiva del condado para planificar para el año fiscal 26-27. La directora también informó de que Vista del Mar ha concluido su acuerdo de monitoreo y cumplimiento de un año. Los siguientes pasos incluyen completar el proceso de redesignación de Lanterman-Petris-Short (LPS) en respuesta a la nueva legislación estatal que requiere que las

instalaciones designadas como LPS sean recertificadas cada tres años. El departamento también comenzará las negociaciones de contrato con el proveedor, según lo requieran los requisitos del Plan de salud mental y tratamiento del uso de sustancias (BHP, Behavioral Health Plan) del DCHS.

**X. Comentarios del público:** NINGUNO.

**XI. Comentarios de los miembros del Comité Ejecutivo:** NINGUNO.

**XII. Temas anteriores.**

**A. Estatutos:** la presidenta Cheryl Heitmann anunció que los estatutos actualizados fueron presentados a la Junta de Supervisores y fueron aceptados. Agradeció al Comité de Estatutos por su trabajo en la actualización.

**B. Revisión del formulario de visita al sitio del Comité ad hoc:** la presidenta Cheryl Heitmann anunció que el Comité ad hoc se reunió la mañana del 9 de marzo de 2026. John Stenzel, miembro de la junta, proporcionó el informe de visita al sitio que se utilizará para las visitas iniciales. El comité tuvo un amplio debate sobre qué incluir, pero para simplificar el proceso, comenzarán a utilizar el informe que se utilizaba anteriormente. Los formularios necesarios se incluirán en el paquete de la Junta General. La visita del comité a Casa Pacífica está programada para tener lugar antes de la próxima reunión.

**XIII. Temas nuevos:**

**A. Solicitud de Presentación Futura:** la presidenta Cheryl Heitmann anunció que Marlene Torres de Gold Coast Health Plan (GCHP) presentará respuestas de seguimiento a las preguntas de la presentación de la Reunión General de GCHP en febrero y proporcionará información adicional sobre los recortes de la Cámara de Representantes 1 (HR1).

**XIV. Cierre de sesión:** la sesión fue levantada a las 3:05 P. M. por la presidenta Cheryl Heitmann.

**Fecha de la próxima reunión: 13 de abril de 2026, de 2:30 P. M. – 4:00 P. M.**

## Asistencia:

Miembros 2025-2026	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Junio
Cheryl Heitmann, presidenta, Distrito 1	X		X	X	X	X	X	X	X			
Dianne McKay, 1.º vicepresidenta, Distrito 2	X		X	X	X	X	X	JC	ZOOM			
Sylvia Garcia, secretaria, Distrito 3	X		X	X	X	X	X	E	X			
Andrei Bobrow, segundo vicepresidente, Distrito 1	X		X	X	X	X	E	X	X			
Naomi (NOMI) Marrufo, miembro con deberes múltiples, Distrito 3	E		X	X	EC	E	X	E	X			

Presente = X    Excusado = E    Causa justificada/circunstancia de emergencia = JCEC

Distrito 1: Supervisor LaVere    Distrito 2: Supervisor Gorel    Distrito 3: Supervisor Long

Distrito 4: Supervisor Parvin    Distrito 5: Supervisor Lopez